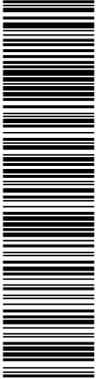


DOCUMENTO Moción PP: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UH0IE-H4UI2-SVLAU Fecha de emisión: 24 de febrero de 2020 a las 13:35:32 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ PP de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 20/02/2020 11:23	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 672453 UH0IE-H4UI2-SVLAU 754A47852DC09ADD49F4CECE19A46DEF6039B2E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A REALIZAR EL PAGO DE LOS 753,3 MILLONES DE EUROS QUE ADEUDA A LAS ENTIDADES LOCALES EN CONCEPTO DE IVA

El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Valdemoro, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Propuesta de Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

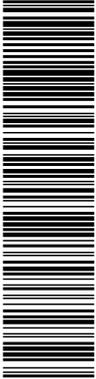
El artículo 142 de la Constitución Española establece que *“Las Haciendas locales deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye a las Corporaciones respectivas y se nutrirán fundamentalmente de tributos propios y de participación en los del Estado y de las Comunidades Autónomas”*.

Al amparo de este precepto, el sistema de financiación de las entidades locales se configura en la Ley reguladora de las Haciendas Locales, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que regula minuciosamente la participación de los municipios en los Tributos del Estado, entre los que tiene un papel esencial el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Durante el 2019 el Gobierno de España ha venido demorando injustificadamente el cumplimiento de la obligación de abonar a las entidades locales los recursos previstos en la legislación vigente, comprometiendo gravemente la capacidad de los municipios para garantizar los servicios a los ciudadanos.



DOCUMENTO Moción PP: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UH0IE-H4UI2-SVLAU Fecha de emisión: 24 de febrero de 2020 a las 13:35:32 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ PP de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 20/02/2020 11:23	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 672453_UH0IE-H4UI2-SVLAU754A47852DC09ADD498FACECE519A46DEF60398B2E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

El último episodio de esta larga serie de incumplimientos ha sido la decisión del Ministerio de Hacienda de no pagar, ni a las Comunidades Autónomas, ni a las entidades locales, las cantidades en concepto de IVA correspondientes al mes de noviembre de 2017. En el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado 7 de febrero, la Ministra Montero anunció el rechazo del gobierno a pagar los 2.500 millones de euros que en concepto de IVA del mes de diciembre de 2017 adeuda a las Comunidades Autónomas, es decir, a todos los españoles.

Unos días más tarde, el 10 de febrero, la Sra. Montero manifestó la imposibilidad de abonar estas cantidades a las entidades locales por no contar con cobertura legal, al no haber podido aprobar los Presupuestos Generales del Estado de 2019.

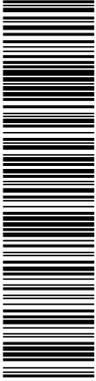
En el caso de las Entidades Locales, además de constituir un incumplimiento de una obligación legal que pone en riesgo que puedan seguir prestando a sus vecinos los servicios públicos que tienen encomendados (mantenimiento de infraestructuras urbanas, vivienda, seguridad servicios, sociales, etc), estos impagos han provocado que la liquidación del año 2017 de la Participación de los municipios en los Tributos del Estado sea negativa para el conjunto de la administración local lo que implica la obligación de reintegrar elevadas cantidades al Estado.

Por lo expuesto, y ante este comportamiento absolutamente contrario a la ley y desleal con las entidades locales, que desde hace años han contribuido de manera esencial a reducir el déficit de nuestro país, el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Valdemoro, presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. Instar al Gobierno de España que cumpla la ley y haga efectivo el pago a las Entidades Locales de los 753,3 millones de euros impagados como consecuencia del desplazamiento de ingresos del IVA del mes de noviembre de 2017, con cargo a la liquidación definitiva de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado de 2017.

DOCUMENTO Moción PP: Mociones al Pleno	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: UH0IE-H4UI2-SVLAU Fecha de emisión: 24 de febrero de 2020 a las 13:35:32 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PVOZ PP de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO Firmado 20/02/2020 11:23	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 672463 UH0IE-H4UI2-SVLAU 754A47852DC09ADD49F4CECE519A46DEF60398B2E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

SEGUNDO. Instar al Gobierno de España a adoptar de forma urgente las medidas necesarias para evitar que esta situación se reproduzca en la liquidación de la Participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado de sucesivos ejercicios.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

